





Esta publicación forma parte del proyecto "Propuestas locales para otra globalización". A través de diferentes actividades se pretende fortalecer la capacidad de los agentes locales (ONGD, sindicatos, movimientos sociales, centros de investigación) en su trabajo de sensibilización ciudadana sobre los efectos de la globalización, así como en la elaboración de propuestas alternativas para un compromiso a favor de una globalización más justa y solidaria.

Cofinanciado por:



ETXEBIZITZA ETA GIZARTE GAIETAKO SAILA

Gizarte Gaietako Saiburuordetza Garapen Lankidetzarako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES

Viceconsejería de Asuntos Sociales Dirección de Cooperación al Desarrollo

Hegoa

UPV/EHU Zubiria Etxea Avenida Lehendakari Aguirre, 83 • 48015 Bilbao Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40 Email: hegoa@bs.ehu.es

Biblioteca del Campus, Apartado 138 (UPV/EHU) Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz Tel.: 945 01 42 88 • Fax: 945 01 42 87

Email: hegoa@vc.ehu.es

www.hegoa.ehu.es

Textos: Patxi Zabalo, Ainhoa López.



El material que presentamos a continuación, un mural desplegable acompañado de una guía didáctica, pretende ser un recurso educativo sencillo y útil para trabajar el tema de la Organización Mundial del Comercio y explicar las razones por las cuales se la define como instrumento de la globalización neoliberal. Está pensado para ser utilizado tanto por profesorado de educación secundaria en sus espacios de tutoría, como por ONGDs, grupos de tiempo libre u otro tipo de asociaciones que estén interesadas en trabajar este tema con los grupos a quienes se dirigen: jóvenes, voluntariado, etc.

Por un lado, el mural desplegable sirve como recurso visual que sintetiza de una manera gráfica los temas que se quieren trabajar y, por otro, la guía didáctica profundiza en los contenidos e incluye una propuesta de actividad y recursos web para ampliar información. Se adjunta además una lámina para poder desarrollar la actividad que proponemos al final de esta guía.

I. Antecedentes: el GATT, liberalización favorable al Norte

El Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio (GATT) surgió en 1947 como fruto del fracasado intento de crear una Organización Internacional de Comercio (OIC) en el seno de la ONU. Aunque sus estatutos fueron aprobados en 1948 tras dos años de elaboración, la OIC nunca entró en vigor porque no fue ratificada más que por dos países ante el boicot declarado por EEUU, país que paradójicamente la había impulsado. El comienzo de la guerra fría Este-Oeste y las presiones de los grandes grupos empresariales estadounidenses sobre su gobierno son las principales causas de esta sorprendente actitud. Eso sí, a pesar de que la OIC no llegó a existir, se puso en funcionamiento de manera provisional uno de sus capítulos, el relativo a la liberalización del comercio mundial, el GATT. Con esta medida, la potencia hegemónica conseguía su objetivo fundamental: abrir mercados para sus productos.

Y efectivamente, el GATT rebajó progresivamente los aranceles de aduanas para los productos industriales exportados por las economías del Norte¹, facilitando así la expansión del comercio mundial. Ahora bien, la liberalización del comercio agrícola y de los productos textiles, que interesaba a la mayoría de las economías del Sur, quedó excluida de esa liberalización.

Por un lado, a propuesta de los países del Norte, el GATT consideró a la agricultura como una excepción de su ideario liberalizador. Basándose en la experiencia europea durante y tras las dos guerras mundiales y en la gran depresión estadounidense de los años treinta, el Norte alegó la necesidad de garantizar la autosuficiencia alimentaria en caso de crisis. Por ello, el Sur no pudo aprovechar sus ventajas competitivas, haciendo de su gran dependencia de las exportaciones de materias primas un obstáculo casi insalvable para su desarrollo. De hecho, la competencia desleal en los mercados internacionales de los fuertemente subvencionados productos alimenticios del Norte condujo a reducir la producción local en muchos países del Sur y a incrementar su dependencia alimentaria, al tiempo que introducía hábitos de consumo occidentales mucho menos sostenibles que los autóctonos. Es decir, la autosuficiencia del Norte impulsó la dependencia del Sur.

Los países del Norte o "desarrollados" son Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental, Japón, Australia y Nueva Zelanda. En ellos reside el 14% de los habitantes del planeta y se apropian de 76% de la renta (PIB) mundial. En el Sur, Tercer Mundo o "países en desarrollo" se incluyen todos los de América Latina, África y Asia, salvo Japón y las repúblicas ex-soviéticas de Asia Central. En ellos vive el 81% de la población y se quedan con el 21% de la renta mundial. Los países del Este o "en transición" son los estados surgidos de la antigua Unión Soviética y los de Europa Central y Oriental (incluidos los que recientemente se han incorporado a la Unión Europea). En ellos vive el 5% de la población y reciben el 3% de la renta mundial. UNCTAD: Development and Globalization. Facts and Figures, 2004.

Por otro lado, la exclusión de hecho de los productos textiles y prendas de vestir de las normas generales del GATT y su tratamiento a través del Acuerdo Multifibras (AMF) ha sido una flagrante discriminación negativa contra las economías del Sur. El AMF se introdujo en 1974 como medida coyuntural, pero fue prorrogándose hasta 1995, y prosiguió de hecho en el marco de la OMC hasta el año 2005. Este acuerdo ha restringido el acceso del textil y ropa del Sur a los mercados del Norte, protegidos mediante contingentes bilaterales que limitaban la cantidad que podía entrar en cada mercado desde cada país, en descarada contradicción con el espíritu y la letra del GATT.

Del GATT a la OMC: los acuerdos de la Ronda Uruguay

El principal instrumento operativo del GATT era la Ronda de negociaciones comerciales. Desde su creación se celebraron ocho rondas: la primera tuvo lugar en Ginebra en 1947 y la última, conocida como Ronda Uruguay (1986-94), dio origen a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La Ronda Uruguay, como todas las anteriores, se lanzó a instancias de los países desarrollados, particularmente de EEUU, que desde comienzos de los años ochenta pretendía ampliar el campo de actuación del GATT. Pero, debido a los desacuerdos entre las potencias comerciales de ambos lados del Atlántico, la ronda comenzó más tarde y duró bastante más de lo previsto. El acuerdo definitivo se firmó en abril de 1994 en Marrakech (Marruecos) por representantes del más alto nivel de 124 países y de la Unión Europea, y tras su ratificación entró en vigor el primero de enero de 1995. La importancia de este acuerdo radica en que va mucho más allá de regular el mero intercambio de mercancías. En realidad, establece las nuevas reglas del juego económico mundial.

Ahora bien, estas reglas se redactaron en pleno apogeo del neoliberalismo. Y en este sentido, las reglas de la OMC representan la más clara expresión del terreno de juego que realmente pretenden construir quienes impulsan la globalización neoliberal. Es decir, convertir en objeto de negocio y mercantilizar cada vez más cosas, bajo la excusa de que la completa liberalización de la economía derivará en un beneficio universal. Sin embargo, eso no es cierto, ya que las reglas de la OMC, como antes las del GATT, son unas reglas asimétricas que producen ganadores y perdedores (Recuadro 1).

RECUADRO 1

Consecuencias de unas reglas asimétricas: ganadores y perdedores

La asimetría de las reglas del GATT / OMC ha contribuido a que en el comercio mundial haya ganadores y perdedores. Aunque en el mercado, como en cualquier competición, reglas iguales para contendientes desiguales conducen normalmente a fortalecer todavía más a los más poderosos, cuando además ocurre que las reglas de juego les son favorables a quienes más poder tienen, la concentración de riqueza en manos de las potencias económicas está asegurada.

Concentración del comercio mundial

Esto resultó particularmente claro en el periodo de expansión de la posguerra (1945-73), también conocido como los "treinta gloriosos" o la "edad de oro" por ser la fase histórica de mayor crecimiento de las economías del Norte. En esta época, la progresiva liberalización del comercio mundial de productos manufacturados favoreció la concentración del comercio en el Norte, al facilitar su intercambio entre países industrializados. De hecho, su participación en el total de las exportaciones mundiales subió desde el 63% hasta el 71% entre 1948 y 1973. Este resultado contrasta con el del Sur, cuyo peso en las exportaciones mundiales bajó del 31% al 20% en el mismo periodo (Gráfico 1, el resto es el comercio de los países del Este, casi todo entre ellos), lo que también está relacionado con las reglas del GATT.

Efectivamente, la *competencia desleal* en los mercados internacionales de los productos agrícolas producidos en el Norte con fuertes subvenciones contribuyó a rebajar los precios relativos de las materias primas agrícolas, gracias a su exclusión de la agenda liberalizadora del GATT. Junto a otras cuestiones, esto provocó el deterioro de la relación de intercambio de los productos básicos exportados por el Sur respecto a los productos manufacturados que importan desde el Norte. Es decir, la pérdida de poder adquisitivo de sus exportaciones: tienen que vender más cantidad para obtener los mismos ingresos. Y además, su menor valor explica también su pérdida de importancia relativa en un comercio mundial cada vez más caracterizado por el auge de los productos industriales frente a las materias primas.

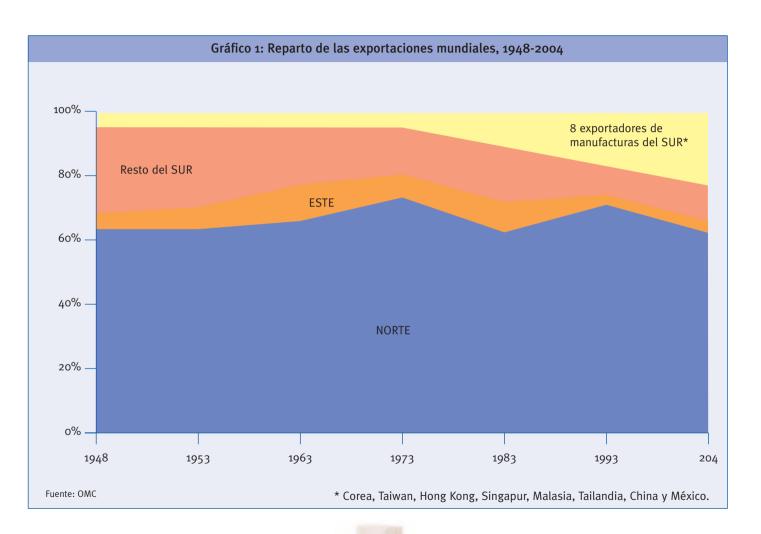
Este panorama ha cambiado durante el periodo abierto a partir de 1973, el de la globalización neoliberal, ya que el Sur como grupo ha incrementado su participación en las exportaciones mundiales, hasta superar en 2004 el 31% de 1948.

Pero, en realidad, sólo un puñado de países del Sur ha incrementado su participación en el comercio internacional, aquellos que desde los años setenta (Corea, Taiwán, Hong Kong, Singapur, los llamados *dragones*), ochenta (Malasia, Tailandia, y sobre todo China) o noventa (México) han conseguido convertirse en grandes exportadores de manufacturas, pasando del 4,8% de las exportaciones mundiales en 1973 al 18,5% de 2004. Mientras, la inmensa mayoría de las economías del Sur va quedando marginada en los mercados mundiales, bajando del 26% de las exportaciones en 1948 al 13% de 2004 (Gráfico 1: los ligeros incrementos de 1983 y 2004 se explican por las subidas del precio del petróleo, y sólo benefician a sus exportadores), a lo que siguen contribuyendo las injustas reglas de la OMC.

Retirar la escalera

Resulta además que estas reglas impiden que otros países puedan imitar las políticas económicas que en su momento siguieron los *dragones* de Asia Oriental, y en cierta medida también China, para desarrollarse a través de su éxito en el comercio mundial de manufacturas. En efecto, estos países utilizaron medidas como la protección selectiva y temporal de sus sectores industriales más dinámicos, la promoción de exportaciones, la imposición de condiciones a las empresas transnacionales para instalarse en sus economías (limitación de sectores, exigencia de uso de componentes locales en su productos y de transferencia de tecnología a las empresas nacionales...), o la adopción de normas flexibles sobre la propiedad intelectual que posibilitaban la "copia y meiora" de productos extranieros.

Y esas medidas están ahora prohibidas por las reglas de la OMC y acuerdos conexos (ver Recuadro 3). Casi se ha eliminado el *trato especial y diferenciado* para los países del Sur (trato preferencial que en el GATT permitía apoyar a la industria nacional hasta su desarrollo), se exige *trato nacional* (no se puede poner a las empresas extranjeras condiciones que no tengan las nacionales), y se ha reforzado extraordinariamente la protección de los derechos de la propiedad intelectual (ADPIC). Esto es, las nuevas reglas *retiran la escalera* por la que los *dragones* han trepado hasta equiparase con las economías del Norte. Escaleras que, por cierto, son muy similares a las utilizadas durante el siglo XIX y comienzos del XX por Estados Unidos y la mayoría de los países europeos para desarrollar sus economías, y casi iguales a las usadas por Japón desde la II Guerra Mundial. El Norte cierra así las estrechas puertas de acceso a su selecto club para no tener que compartir las riquezas acumuladas con nuevos recién llegados.



2. La OMC: más allá del comercio

Desde 1995, la Organización Mundial de Comercio (OMC) sustituye al GATT, ampliando enormemente sus funciones. En efecto, la OMC ha asumido todas las funciones del GATT pero también administra el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS, en inglés GATS) y el Acuerdo sobre aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC, en inglés TRIPs).

En la OMC recae también la vigilancia de las nuevas reglas comerciales. Es la única organización de ámbito mundial que realmente puede imponer sanciones a los países miembros por el incumplimiento de sus normas, lo que hace a través de su Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

Su máximo órgano decisorio es la Conferencia Ministerial, que se reúne como mínimo cada dos años. En la OMC (y antes en el GATT) cada país tiene el mismo peso en las votaciones, si bien las decisiones se toman normalmente por consenso. Sin embargo, tras esta apariencia de democracia formal se encuentra la tiranía de los mercados, que otorga una capacidad de decisión proporcional a la potencia económica de cada cual, por lo que de hecho los países del Norte mandan. Es decir, dictan las reglas de juego quienes más se pueden beneficiar de ellas, "globalizando" así la economía a gusto de las multinacionales.

En efecto, desde la Ronda Uruguay la implicación de las empresas transnacionales (ETN) en la toma de decisiones del sistema GATT / OMC ha alcanzado unos niveles escandalosos. De hecho, el ADPIC es fruto directo de la presión de las mismas empresas multinacionales que se benefician de él. Primero una docena de multinacionales estadounidenses de diversos sectores constituyó un Comité de la Propiedad Intelectual con el explícito objetivo de incluir ese asunto en la agenda del GATT. Este grupo consiguió enseguida apoyos de ETN europeas y japonesas para presionar a sus respectivos gobiernos. Y en 1988 una coalición de organizaciones empresariales de Europa, EEUU y Japón, en un hecho sin precedentes, se dirigió al entonces director del GATT y le propuso el borrador de lo que luego sería el ADPIC. También se constituyó en EEUU un grupo de presión formado por ETN para incluir los servicios en el GATT. Una vez logrado el AGCS, la influencia de las empresas multinacionales se sigue haciendo notar, por ejemplo en las negociaciones sobre servicios financieros. En ellas participa activamente el Grupo de Líderes Financieros en representación de las grandes empresas del sector bancario, la inversión y los seguros, principalmente de EEUU y la UE. Su objetivo es la liberalización total de los servicios financieros a nivel mundial. Por eso no resulta extraño que el contenido de los acuerdos sea claramente favorable a los intereses de las ETN.

Comercio de mercancías: siguen las trampas

Las reglas del GATT, que como parte de la OMC rigen el comercio mundial de mercancías, continúan encerrando más de una trampa para los países del Sur. Por un lado están las *barreras arancelarias*. Resulta que los aranceles impuestos por los países del Norte a los productos agrícolas y las manufacturas intensivas en mano de obra (textil, calzado o juguetes) que normalmente exportan los del Sur son mucho más altas que las que soportan las mercancías que mayoritariamente exportan ellos mismos y sólo algunas economías del Sur. Además, al acceder a los mercados del Norte, las importaciones provenientes del Sur sufren en mucha mayor medida que las originarias de países del Norte los llamados *picos arancelarios*; es decir, aranceles muy elevados. Y por si fuera poco, las economías del Norte utilizan habitualmente el *escalonamiento arancelario*. Se trata de un arancel creciente a medida que aumenta la elaboración del producto, lo que favorece a las ETN del Norte y dificulta la industrialización del Sur. Y da lugar a aparentes paradojas como que, contando con la casi totalidad de la producción mundial de cacao en grano, en el Sur se produzca menos del 5% del chocolate.

Y por otro, las *barreras no arancelarias*, que protegen los mercados del Norte mediante cuotas (tope máximo de productos importados), obstáculos técnicos o sanitarios, etc. Y junto a las trabas a la importación se utilizan los subsidios agrarios, tanto a la producción como a la exportación, lo que conlleva la práctica del *dumping* (exportar a un precio inferior al coste de producción), que arruina la producción local de las economías del Sur con su competencia desleal. Estas barreras no arancelarias también se aplican a los productos industriales, particularmente a los del sector textil y confección. Este es el caso del Acuerdo sobre Textil y Vestido (ATV), sucesor en la OMC del AMF (Acuerdo Multifibras), al que le ha llevado diez años (hasta 2005) desmantelarlo. También el sector del acero o el naval sufren las barreras no arancelarias.

Comercio de servicios: liberalización asimétrica a gusto de las ETN

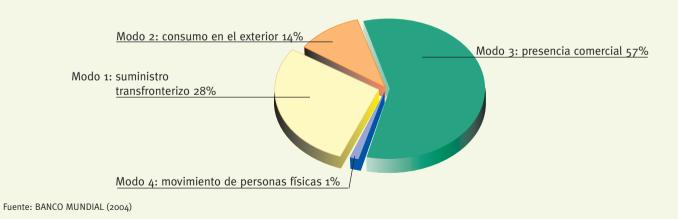
Tras la inclusión del sector servicios en la OMC mediante el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS), se empezaron a liberalizar los capítulos en los que Estados Unidos y la Unión Europea sabían que sus empresas iban a salir ganando, como los servicios financieros y las telecomunicaciones. Este interés es plenamente coherente con las posibilidades de ampliar su cuota de mercado en el comercio mundial de servicios, ya que gozan de una posición dominante. En cambio, las economías del Sur tienen muy poco que ganar y mucho que perder, dada la incapacidad de sus empresas para competir con las del Norte.

RECUADRO 2

Los diversos modos de suministro internacional de servicios

No existe una definición comúnmente aceptada de "servicios". Con todo, está claro que, a diferencia de las mercancías que se ven y se tocan, se trata de productos intangibles: los servicios *se prestan* por parte de una persona, física o jurídica, a otra. Por eso, el AGCS se limita a clasificar la prestación internacional de servicios según las cuatro formas que puede revestir. El primer modo es el *suministro transfronterizo* y supone la compra de un producto (un programa de ordenador, por ejemplo) por un consumidor de un país a una empresa de otro. El modo 2 es el *consumo en el extranjero* e implica viajar a otro país para conseguir un servicio (por ejemplo, turismo). El modo 3 es la *presencia comercial*, que se refiere al establecimiento en otro país para suministrar servicios en él (empresas de telecomunicaciones o bancos, por ejemplo). Y el modo 4 es el movimiento de personas físicas, lo que ocurre cuando un particular cambia de país para prestar servicios en otro (se trata de migraciones de mano de obra). El Gráfico 2 refleja la gran desigualdad existente en la utilización de cada modalidad de suministro internacional de servicios.

Gráfico 2: Reparto del uso de los diversos modos de suministro en el comercio mundial de servicios (% del valor total)



La desigualdad que se observa en el Gráfico 2 se explica en gran medida por el diferente trato que da el AGCS a cada modalidad. Así, a pesar del indudable interés que tiene para millones de personas del Sur, la liberalización de las migraciones internacionales de mano de obra (modo 4) está casi excluida: sólo se contempla para directivos de empresas, nunca para migraciones laborales permanentes. Mientras, se acelera la liberalización de otras modalidades, especialmente el modo 3, que interesan a las ETN del Norte para ganar mercados. Y en la Ronda de Doha las economías del Norte intentan obligar a las del Sur a abrir más sus mercados de servicios, al tiempo que tratan de incluir cada vez más sectores entre los que son objeto de liberalización, incluso servicios tradicionalmente considerados como públicos (sanidad, educación, suministro de agua...).

Mayor protección para los Derechos de la Propiedad Intelectual

Lejos de promover su liberalización, el Acuerdo sobre aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) impone una mayor protección a nivel mundial de los derechos de la propiedad intelectual. Para ello establece unas normas mínimas sobre protección de *derechos de autor*, *marcas registradas* y *patentes* que deben ser cumplidas por todos los países miembros de la OMC. Esos mínimos se corresponden con el nivel de protección que gozan en los países del Norte, lo que para la mayoría supone una armonización hacia arriba.

Así, tras un periodo transitorio que ya ha concluido para la mayoría de los países del Sur, estos se ven obligados a adaptar sus leyes sobre patentes para protegerlas durante un mínimo de 20 años (periodo en el que quien ha registrado un invento disfruta del monopolio de su uso, pudiendo ser su único productor o vender licencias para su fabricación) y hacerlas extensibles a todos los campos del conocimiento (lo que incluye la biotecnología; es decir, las controvertidas patentes sobre seres vivos, ahora encubiertas bajo el eufemismo *formas de vida*). Y al igual que ocurre con los derechos de autor y las marcas registradas, las mayores beneficiarias de esta mayor protección de las patentes son las ETN del Norte, propietarias de más del 95% de las existentes. Y es que la esencia del asunto es abrir nuevas fuentes de negocio, lo que en este caso se consigue convirtiendo en mercancías cosas que antes no lo eran (organismos genéticamente modificados o semillas fruto de la *biopiratería*, por ejemplo), o reforzar las ya existentes (música, marcas comerciales) incrementando su protección.

Esto es particularmente sangrante en el caso de la industria farmacéutica, un sector que todos los años obtiene unos beneficios extraordinarios, cuyo monopolio de los medicamentos reforzado por la OMC los encarece artificialmente convirtiéndolos en inaccesibles para gran parte de los seres humanos. Y a pesar de una declaración al respecto en la Conferencia de Doha, sigue habiendo multitud de impedimentos que hacen prevalecer los intereses comerciales sobre el derecho a la vida de millo-

nes de personas que podrían acceder a fármacos genéricos si se limitara, en vez de ampliarla, la validez de las patentes sobre medicamentos (al respecto resulta muy interesante la web de la campaña de acceso a medicamentos esenciales: http://www.msf.es/proyectos/came/quees/index.asp).

En este sentido, el ADPIC ilustra claramente el verdadero imperio de las multinacionales a la hora de establecer las reglas del juego económico mundial a su imagen y semejanza. Por todo ello, muchos países del Sur piden su modificación e incluso sacarlo del marco de la OMC, ya que ven en él un obstáculo para su desarrollo y un peligro para el ambiente, cuando no un atentado contra el derecho a la vida.

Ampliar el campo de acción de la OMC, objetivo de las conferencias ministeriales

Además de ir aplicando las ventajosas reglas surgidas la Ronda Uruguay, en las Conferencias Ministeriales los países del Norte intentan ampliar el campo de acción de la OMC incluyendo nuevos temas en su agenda. El objetivo es que algún día, cuando se llegue a un acuerdo, pasen a formar parte de las normas de la OMC, única institución de alcance mundial capaz de hacer cumplir sus reglas bajo amenaza de sanciones efectivas. Así, en 1996 en Singapur, los temas de interés del Sur quedaron al margen y se incluyeron en la agenda de la OMC los que interesaban al Norte: inversión (ver lo relativo al AMI en el Recuadro 3), competencia, compras del sector público y facilitación comercial, conocidos desde entonces en la jerga de la OMC como *los temas de Singapur*. Tras el fracasado intento de lanzar la denominada Ronda del Milenio en Seattle, en 2001 el Norte logró impulsar la Ronda de Doha. Inicialmente pretendieron llamarla Ronda del Desarrollo, pero no es tal, sino que el verdadero objetivo es ampliar la liberalización de los servicios y seguir demorando la prometida liberalización de la agricultura. A cambio, el Sur sólo consiguió la declaración que antepone el derecho a la vida al de las patentes sobre medicamentos que, sin embargo, todavía no es plenamente operativa debido a las trabas impuestas por algunos países del Norte a fin de beneficiar a sus compañías farmacéuticas. Y después del nuevo fracaso de Cancún, en 2005 en Hong Kong se llegó a un mal acuerdo para el Sur: a cambio de aparcar los *temas de Singapur* y de pequeñas promesas en agricultura, que deberían haberse cumplido hace años, los países del Norte lograron ventajas en el acceso a mercados para productos no agrícolas.

En definitiva, con la OMC los gobiernos de las principales potencias económicas han diseñado unas reglas de juego adecuadas a los deseos de las grandes ETN: apertura de mercados en nuevos sectores en expansión e imperio de la patente y de la

marca registrada en todo el globo terráqueo, sin que ello vaya acompañado del derecho a emigrar en busca de unos ingresos dignos, ya que las diferencias salariales entre países también forman parte del negocio. De manera que lo más probable es que sigan perdiendo las personas pobres de los países pobres, carentes de casi todo salvo de riquezas naturales para expoliar y mano de obra barata para explotar.

RECUADRO 3

Todavía más facilidades para las ETN: acuerdos bilaterales y regionales

La creciente transnacionalización de las empresas desde los años setenta ha contado y cuenta con el apoyo de los gobiernos del Norte. Directamente, mediante ayudas de todo tipo, o a través de la política exterior y de las organizaciones internacionales que dominan. Así, los planes de ajuste estructural impuestos desde los años ochenta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a decenas de economías del Sur y luego a las del Este, las abren a los productos de las ETN y a la inversión extranjera, entre otras cosas mediante privatizaciones de auténtico saldo. En esto han contado además con la entrega absoluta de los gobiernos del Este y con la connivencia de muchos gobiernos del Sur, algunos de los cuales ofrecen todo tipo de ventajas fiscales y laborales a las ETN en las maquilas o zonas francas para la exportación. Y en el mismo sentido funcionan las reglas de la OMC, como ya se ha visto.

Este diseño iba a completarse con el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI), redactado en secreto desde 1995 por los gobiernos del Norte en el seno de la OCDE (organización de carácter consultivo que agrupa a los países ricos) con la intención de imponérselo luego al resto del mundo. El AMI suponía la liberalización casi total de todo tipo de inversiones internacionales y el establecimiento de un sistema extraterritorial de solución de diferencias en el que las ETN podrían demandar directamente a los estados. Esto ni siquiera está previsto en el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, donde las disputas son entre países. Sin embargo, este proyecto quedó aparcado como tal en 1998, tras ser hecho público por organizaciones ciudadanas del Norte.

Pero sus ideas básicas ya se vienen aplicando durante la última docena de años en ámbitos más restringidos pero crecientes, a través de acuerdos de libre comercio (ALC) de ámbito regional que incluyen capítulos sobre inversiones y

de tratados bilaterales sobre inversiones (TBI). Al respecto, el capítulo sobre inversiones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en vigor desde 1994 para Estados Unidos, Canadá y México fue pionero y constituye la principal referencia. De hecho, es el modelo utilizado por EEUU en los sucesivos borradores del ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas) y en los acuerdos que va firmando con diversos países latinoamericanos como vía alternativa para imponerlo al conjunto del continente. Y su contenido se refleja también en la mayoría de los TBI suscritos desde mediados de los noventa (entonces había unos 200, ahora son ya unos 2.500), a los que hay que sumar otros 200 tratados de carácter más amplio que también incluyen disposiciones sobre inversiones.

Muestra de la gravedad del asunto es la multiplicación de demandas de ETN contra estados, que están desembocando en indemnizaciones multimillonarias y limitaciones intolerables de la soberanía estatal para establecer políticas ambientales, fiscales, sanitarias o sociales. Además, apenas existe información pública, dada la naturaleza de las instancias de arbitraje empleadas, y sólo el Centro Internacional para el Arreglo de Disputas relativas a Inversiones (CIADI, del Banco Mundial) ofrece una lista de casos. Con todo, se sabe que durante el último lustro se vienen presentando unas 40 demandas anuales, de modo que en 2005 había más de 225 casos empresa-estado, que afectan a 57 países. Encabeza la lista Argentina con 40 demandas, debido a la situación creada tras la crisis financiera de finales de 2001 en la que las ETN temen ganar menos de lo esperado, seguida por México (15) y Estados Unidos (10), países ambos miembros del pionero TLCAN. Al respecto, diversos casos ilustrativos se encuentran en el documento publicado en octubre de 2005 por el Global Trade Watch de Public Citizen: "Capítulo 11 del TLCAN y los litigios de inversionistas contra estados. Lecciones para el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica" (disponible en castellano en www.citizen.org).

3. Respuesta del movimiento antiglobalización: El mundo no es una mercancía

La movilización social frente a la Conferencia de Seattle en 1999 visibiliza por primera vez el movimiento antiglobalización*. Miles de personas convocadas por organizaciones sindicales, ONGs, movimientos sociales, etc. se reunieron en la ciudad estadounidense para protestar contra las medidas de la OMC y oponerse a una globalización económica al servicio de las empresas multinacionales. La movilización tuvo su efecto y contribuyó al fracaso de la Conferencia, donde los países en desarrollo mantuvieron una actitud resistente y firme ante el Norte. Seattle fue el primer gran éxito de las protestas antiglobalización y un punto de inflexión en la forma de funcionar del movimiento, ya que a partir de entonces ganó en cohesión y capacidad de coordinación.

Después de Seattle se han celebrado otras Conferencias que también han visto resistencia por parte de la sociedad civil, parte de cuyas organizaciones pretende hacer "descarrilar" a la OMC. Si bien en Doha 2001-2002 las movilizaciones no tuvieron mucho impacto, en Cancún 2003 volvieron a cobrar importancia y así, campesinos y campesinas indígenas, sindicatos y movimientos juveniles se sumaron a las movilizaciones y participaron de la amplia agenda de actividades, que combinaba protestas en la calle con acciones dentro de la sala de convenciones en que se celebraba la Conferencia, a través de delegados/as de las ONGs y organizaciones sociales. También en Hong-Kong, en diciembre de 2006, se notó la presencia del movimiento social que, caracterizado por su diversidad, organizó una amplia agenda con actividades culturales, de reflexión y de movilización a través de las cuales dio a conocer sus propuestas alternativas.

Desde Seattle, el movimiento antiglobalización ha ido dando pasos y consolidándose. Si bien su objetivo es común, también es cierto que en su seno confluyen organizaciones de naturaleza muy diferente con distintas propuestas, por lo que la heterogeneidad es una de sus principales características. A grandes rasgos, hay dos tendencias principales en cuanto a los fines que se persiguen: una más "reformista", que reivindica una globalización más humanizada y apuesta por seguir participando desde dentro del sistema, y otra más radicalizada y anti-sistema, que cuestiona el capitalismo en sí mismo. También existen diferencias en cuanto a los medios utilizados, desde intentos de negociación y posturas de resistencia activa no violenta, hasta acciones más extremas como ataques a organismos internacionales, por ejemplo. A pesar de esta heterogeneidad,

^{*} Así lo llaman los medios de comunicación, pero sería más adecuado referirse a el como "movimiento contra la globalización neoliberal" o, en términos positivos, como "movimiento altermundista", es decir, movimiento que lucha por un mundo mejor.

muchas de las diferentes posturas confluyen en el objetivo de hacer descarrilar a la OMC, cosa que no se ha logrado todavía a pesar de los éxitos del movimiento en las Conferencias de Seattle y Cancún.

Foro Social Mundial: Otro mundo es posible

"Es imposible entender el Foro Social sin vincularlo con la creciente ola de protestas contra la globalización en plazas públicas en los años recientes, como en Seattle, Washington, Praga y Niza. Los que hacen posible y viable al Foro son aquellos y aquellas que se forman como sujetos en luchas, movimientos, asociaciones, y organizaciones, sin importar que sus acciones sean pequeñas o grandes, locales o nacionales, regionales o globales. Es la confluencia más global posible de la diversidad de las redes y movimientos, lo que gesta el Foro Social Mundial". "Foro Social Mundial: Algo nuevo nació en Porto Alegre", por Cándido Grzybowski.

El Foro Social Mundial (FSM) es un espacio de participación de la sociedad civil donde intercambiar experiencias, reflexionar, discutir y establecer alianzas en la lucha contra el modelo de globalización neoliberal. El primer encuentro se realizó en el año 2001 en Porto Alegre, Brasil y, desde entonces, se ha convertido en un proceso permanente de búsqueda de alternativas para construir una globalización solidaria. Desde que creó se han celebrado Foros cada año en diferentes puntos del planeta, algunos de carácter mundial y otros regionales, donde movimientos y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo se reúnen para elaborar propuestas de acción.

Los orígenes del Foro se vinculan con las movilizaciones contra la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial de Davos. Un grupo cada vez más numeroso de ciudadanos y ciudadanas que se oponían al modelo de globalización neoliberal imperante empezaron a coordinarse y a organizar movilizaciones de protesta. Esta iniciativa fue madurando y orientándose hacia lo propositivo, de manera que en un momento determinado se planteó organizar un encuentro mundial que agrupara a todos los movimientos que estaban participando en las protestas Así es como surgió el I Foro Social Mundial de Porto Alegre en 2001, con el convencimiento de que es posible construir otro mundo, en el que la economía esté al servicio de las personas y no al revés. (ver www.forosocialmundial.org).

Propuesta de actividad: El proceso de la hamburguesa

La actividad que se propone es una dinámica diseñada por miembros de la organización Hemen eta Munduan, iniciativa vasca contra la globalización neoliberal (en castellano, "Aquí y en el Mundo"), surgida tras los acontecimientos de Seattle y actualmente inactiva**. La dinámica se basa en estudiar el proceso completo de la producción de una hamburguesa, desde su elaboración hasta la eliminación de los desechos que origina, y contempla el caso de un país centroamericano donde la mayor parte de la producción ganadera se destina a proveer a restaurantes de comida rápida.**

La dinámica repasa cuestiones relacionadas con el tipo de explotación ganadera que se lleva a cabo para producir la carne, las consecuencias que esto tiene en la producción agrícola de la zona y en el medioambiente, la situación de las y los trabajadores de las cadenas que ofrecen este tipo de comida y también las de las y los trabajadores que elaboran los regalos infantiles que suelen darse en esos establecimientos. Generalmente son producidos en países del sudeste asiático donde las condiciones laborales son muy precarias y los sectores más desprotegidos, como las mujeres y los niños y niñas, producen mucho y barato, tan barato como para que los productos puedan ser regalados.

Con este ejercicio se pretenden trabajar los siguientes temas:

- Las condiciones laborales de las y los trabajadores de muchas de estas cadenas de comida rápida, que hasta hace unos años en algunos países no podían sindicarse. Aunque ahora sí pueden hacerlo formalmente, se siguen constatando dificultades para reivindicar mejoras en las condiciones laborales.
- El asunto de los *piensos transgénicos* que son necesarios para obtener grandes cantidades de vacuno. En muchos casos, estas cantidades se obtienen de campos que antes se dedicaban a satisfacer las necesidades del pueblo que las cultivaba, por lo que no solo se elimina el derecho a la soberanía alimentaria de esas poblaciones sino que también se modifican sus costumbres, tradiciones y organización social.

^{**} El estudio fue realizado en 2001, por tanto está documentado con datos de esa fecha.

- La tala de árboles que se deriva de la necesidad de hacer cultivables las tierras. Árboles y flora constituyen barreras naturales de seguridad ante fenómenos naturales como las riadas, por lo que si se eliminan aumenta el peligro de que los fenómenos naturales produzcan desastres humanitarios.
- Los *desechos* que se crean en el proceso, ingentes cantidades de plástico, envases, vasos, envoltorios y miles de kilos de papel que son apilados en vertederos y eliminados en incineradoras.

Metodología

Para realizar esta dinámica se adjunta a esta guía, además del mural desplegable, una lámina suelta que contiene un esquema con cuadros que presentan situaciones y datos, y formulan preguntas. Por una cara, los cuadros están vacíos para poder escribir en ellos las respuestas. Por la otra, se presentan las soluciones, con el objetivo de poder constatar los datos con las respuestas que haya dado el grupo.

La dinámica consiste en que el grupo se divida en varios subgrupos y vaya contestando a esas preguntas y rellenando los cuadros vacíos, para lo cual necesitará buscar información, debatir, contrastar ideas, etc. Una vez rellenados todos los cuadros las respuestas se pondrán en común y se contrastarán con los datos del esquema completado.

Para buscar información sobre los temas que recoge la dinámica, sugerimos algunas páginas web que pueden resultar de utilidad:

- 1. Condiciones laborales de las y los trabajadores
 - CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres): www.icftu.org
 - Intermon-Oxfam (Campaña Comercio con Justicia): www.intermonoxfam.org

Algunos informes de interés:

• "Más por menos: El trabajo precario de las mujeres en las cadenas de producción globalizadas"

- "Moda que aprieta. La precariedad de las trabajadoras en la confección y responsabilidad social de las empresas"
- "¡Fuera de Juego! Derechos laborales y producción de ropa deportiva en Asia"
- Setem (Campaña Ropa Limpia): www.setem.org

2. Agricultura y medioambiente

- Vía Campesina: www.viacampesina.org
- EHNE (Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna): www.ehne.org
- Ekologistak Martxan- Ecologistas en Acción: www.ekologistakmartxan.org, www.ecologistasenaccion.org
- El mundo no es una mercancía: www.elmundonoesunamercancia.tk
- Greenpeace: www.greenpeace.org
- Ecoportal: www.ecoportal.net
- IATP (en inglés): www.tradeobservatory.org
- GRAIN (en inglés): www.grain.org

Recursos en internet

Vía Campesina:

www.viacampesina.org

Public Citizen (en inglés, con algunos documentos en castellano): Para saber más sobre la OMC: www.citizen.org IATP (en inglés, con algunos documentos en castellano): Focus on the Global South (en inglés, con algunos documentos en castellano): www.tradeobservatory.org www.focusweb.org/content IGTN (Red Internacional de Género y Comercio): www.generoycomercio.org Attac: www.attac.org Intermón-OXFAM, en particular en su campaña "Comercio con justicia": El mundo no es una mercancía: www.intermonoxfam.org www.elmundonoesunamercancia.tk www.comercioconjusticia.com/es/index.htm Rebelión: Choike- Portal sobre la sociedad civil del Sur: www.rebelion.org www.choike.org Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo GATSwatch (en inglés): y Cooperación Internacional: www.gatswatch.org www.hegoa.ehu.es, www.bantaba.ehu.es OMC (en castellano): Foro Social Mundial: www.wto.org/indexsp.htm www.forosocialmundial.org Observatorio sobre la Deuda en la Globalización, ODG: Ekologistak Martxan- Ecologistas en Acción: www.debtwatch.org www.ekologistakmartxan.org • www.ecologistasenaccion.org Red del Tercer Mundo: www.redtercermundo.org.uy FHNF: WIDE: Network Women in Development Europe: www.ehne.org www.eurosur.org/wide/ CIOSL, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres: Páginas de movimientos sociales, ONGs, campañas, etc: www.icftu.org SETEM, en concreto su Campaña Ropa Limpia: Greenpeace: www.setem.org

www.greenpeace.org

Bibliografía:

CHANG, Ha-Joon: *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica.* Los Libros de la Catarata, Madrid 2004. [ISBN: 84-8391-199-7]

MALHOTRA, Kamal (coord.): Cómo lograr que el comercio mundial sea beneficioso para la gente. PNUD y Earthscan Publications Ltd., 2003. [ISBN 1-84407-104-9] Disponible en:

www.boell.de/downloads/global/globaltrade.pdf

NIETO SOLÍS, José Antonio: Organización económica internacional y globalización: Los organismos internacionales en la economía mundial. Siglo XXI, Madrid, 2005.

OXFAM Internacional: *Cambiar las reglas: comercio, globalización y lucha contra la pobreza*. Ed. Intermón-Oxfam. Barcelona, 2002. [ISBN: 84-8452-155-9] Disponible en: www.comercioconjusticia.com

PNUD: "Comercio internacional: liberar el potencial del desarrollo humano". Capítulo 4 del *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005*.

Disponible en: www.undp.org/

IATP y 3D: Sembremos la semilla de los derechos. Examen del comercio agrícola y la OMC desde la perspectiva de los derechos humanos.

Disponible en: www.iatp.org

KHOR, Martin: El saqueo del conocimiento. Propiedad intelectual, biodiversidad, tecnología y desarrollo sostenible. Icaria / Intermón-Oxfam, Barcelona 2003.

SÁNCHEZ RUBIO, David, N.J. SLORZANO e I.V. LUCENA (ed.): Nuevos colonialismos del capital: Propiedad intelectual, biodiversidad y derechos de los pueblos. Icaria, Barcelona 2004.

JAVARA, Fatoumata, AILEEN, Kwa: *Tras las bambalinas de la OMC*. Intermón-Oxfam.

Del GATT

1947

¿Qué busca?

Liberalizar el comercio de mercancías.

¿Oué hace?

- Reduce los aranceles de los productos del Norte. lo que les facilita el acceso a los mercados.
- No liberaliza los productos agrícolas y textiles que produce el Sur, lo cual dificulta su acceso a los mercados del Norte.

¿Cómo funciona?

A través de rondas de negociaciones. Se han celebrado 8 rondas, de la última de las cuales surge la OMC.

1986-1994

Ronda Uruguay (8ª del GATT)

- Finaliza, con cuatro años de retraso sobre el tiempo previsto, con el Acuerdo de Marrakech.
- El tema principal fue la agricultura. El Norte prometió liberalizar los productos agrícolas y textiles del Sur v, a cambio, el Sur aceptó que el comercio de servicios y los derechos de propiedad intelectual fueran regidos por la OMC.

a la OMC

1995

GATT = mercancías

AGCS = servicios

propiedad ADPIC = intelectual **PROTEGER**

LIBERALIZAR

Seattle Hong Kong El mundo no es una mercancía

La Organización Mundial de Comercio

Hasta el momento, ha celebrado seis Conferencias Ministeriales y desde 2002 se está desarrollando la Ronda de Doha. Aunque su final estaba previsto para 2005, la Ronda aún no ha terminado. La Conferencia Ministerial es el órgano máximo de decisión de la OMC. Se reúne al menos una vez cada dos años y congrega a representantes ministeriales de todos los países miembros y al Comisario/a de Comercio de la UE. A diferencia de las cumbres ministeriales, que duran unos días, las Rondas de negociación se prolongan durante varios años.

Dada su capacidad de sancionar, los países del Norte tratan de incluir nuevos temas en la OMC, lo que aún no han logrado debido a la oposición de los países del Sur. A continuación, se recogen cronológicamente las Conferencias Ministeriales, indicando los nuevos temas incluidos por el Norte así como sus principales resultados.



La Organización Mundial de Comercio, OMC, es el organismo que establece las normas que rigen el comercio internacional de mercancías y servicios, así como también regula los derechos de propiedad intelectual. Desde 1995 sustituye al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), que regulaba el comercio de mercancías desde 1947. La OMC administra tres acuerdos: el GATT, el AGCS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios)y el ADPIC (Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio).

Su órgano de solución de diferencias (OSD) tiene la capacidad de sancionar a los estados por el incumplimiento de sus reglas, lo que le otorga un poder que no tiene ninguna otra institución de ámbito mundial.

La OMC es un instrumento privilegiado de la globalización neoliberal que prepara el terreno de juego adecuado para las empresas transnacionales. Lo convierte todo en mercancía, en objeto de negocio.

1996 Singapur

- Política de competencia.
- Compras sector público.
- Facilitar el comercio.

1999 Seattle

- Fracaso total de la Conferencia. Ante la oposición del Sur, el Norte no logra lanzar la Ronda del Milenio.
- Fuertes movilizaciones contra la OMC promovidas por organizaciones sociales y sindicales. Se visualiza por primera vez el movimiento "antiglobalización", que adopta por lema "el mundo no es una mercancía".



2001-2002 Doha

- Pocas semanas después del 11-S, el Norte consigue lanzar la Ronda de Doha, inicialmente llamada Ronda de desarrollo. Este nombre es rechazado por el Sur, ya que el verdadero objetivo es ampliar la liberalización de los servicios v la agricultura.
- · Acuerdo sobre el acceso del Sur a los medicamentos.

2003 Cancún

- Nuevo fracaso, no hubo ningún acuerdo gracias a la actuación coordinada de varios grupos de países del Sur, que defendieron conjuntamente sus intereses.
- Importante movilización de la sociedad civil. Muchas organizaciones intentan hacer "descarrillar" a la OMC.

2005 Hong Kong

- La OMC no "descarrila". Debido a concesiones del Norte, se rompe la unidad del Sur lograda en Cancún.
- El Norte consigue continuar con las negociaciones de la Ronda de Doha, en principio hasta 2007. Se establece 2013 como plazo límite para las subvenciones a exportaciones agrícolas.









Se introduce un nuevo tema, el comercio electrónico, que queda exonerado de aranceles.

EL PROCESO DE LA HAMBURGUESA

Envoltorio



¿En dónde se desechan?

Incineradoras y basureros



¿Oué efecto tiene esto?

Contaminación,

aumento del peligro de cáncer de estómago y pulmón



Mc Donalds

Hamburguesa

¿De qué carne está hecha?

Ganado vacuno

¿Cómo se alimenta el animal?

Pienso transgénico (soja)

¿Cómo se consigue esa cantidad?

De tierras tradicionalmente cultivables dedicadas ahora a la producción de piensos para el engorde

¿Cómo se obtienen tantas tierras para cultivar?

En Costa Rica se talan 50.000 hectáreas de selva virgen al año para este fin

¿Qué efecto tiene esto?

Deforestación y tierras inutilizadas para el consumo local

¿Quién te la sirve?

Juan, 19 años



¿Dónde se hace?

En Da Nang Vietnam, en la fábrica de juguetes Keyhinge

¿Cómo viven?

Hacinadas

intensiva

en establos

de producción

¿En qué país se produce?

Costa Rica

70% de la carne de Costa Rica va a Mc'donals y Burguer King

¿Ahora?

No puede exigir sus derechos, cobra poco v está obligado a sonreir

¿En qué condiciones trabaja?

¿Ouién lo fabrica?

1.000 personas, 90% mujeres de 16 años

¿En qué condiciones trabaian?

Trabajan 10 horas al día y cobran 6 centavos la hora (la comida básica cuesta 70 centavos)



¿Es un trabajo peligroso?

Sí mucho, trabajan con acetona, disolvente químico muy tóxico

¿A qué se dedicaban esas tierras antes?

La producción era para el consumo local, la alimentación no dependía de grandes empresas

Las riadas originadas por las grandes lluvias lo arrastran todo

Los árboles y las plantas generan el oxígeno del planeta

¿Cuando Ilueve mucho?

¿Qué pasa sin árboles?

¿Y sin plantas?

